

t  
M. YH<sup>re</sup>. Ayumam.<sup>to</sup>

Telch, nro 200 D<sup>o</sup> Josef Antonio Ferrer vecino de esta  
 dñe. de 1798 villa de Telch en puerro A.L.P. de V.S. suplico  
 concedese a este con el mas profundo rendimiento, que median  
 pose la licencia con el mas profundo rendimiento, que median  
 f pide para obteñ<sup>r</sup> tener ena villa un solar despoblado en  
 la casa q mientra dando con casas vinculadas de D<sup>n</sup> Martin  
 en los solares q expresa, Falso do Zambrana, Camino antiguo de la  
 el qual se reconoce vía Cruzis, y otior, en el qual el q qe suplica  
 por los cat. qmisa quiere levantar una casa, siempre q quan-  
 rios nombrados do V.S. tengan havien de tenerle dho solar,  
 ames de proceder para mas aumento de ena Poblacion. favor  
 qdha obra, para qmisa q expira el suplicante de la benignidad q  
 dazle la concesión de V.S. y en el interin queda rogando a Dioz  
 por qmisa, qmisa qmisa las vidas de V.S. m<sup>ds</sup> d<sup>o</sup> Telch y  
 ubicado por los g<sup>os</sup> D<sup>o</sup> 20 de 1791=

Josef Antonio Ferrer


